

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	001
Contrato No:	202600012

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIBEL MUÑOZ HENRIQUEZ		
Identificación:	32.689.253		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTAN MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600116	Fecha de C.D.P.	05/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601014	Fecha del R.P.	16/01/2026

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 42.700.000			
	Adición 1	\$			
	Adición 2	\$			
	Adición 3	\$			
	Total	\$ 42.700.000			
Fecha de inicio del contrato	16/01/2026	Fecha de terminación del contrato	12/08/2026	Fecha de Suspensión del contrato	
				Fecha de reinicio	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 42.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 42.700.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 6.100.000
Valor por ejecutar	\$ 36.600.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 6.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	001-26

4. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 16 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y asimismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Apoyar la realización de visitas a secretarías de salud para seguimiento en la implementación de la circular 022 de 2024 teniendo en cuenta la situación de morbimortalidad integrada en menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó lectura de bibliografía, Plan de reducción de mortalidad en niñas y niños menores de cinco años, Circular 022-2024 y se elaboró lista de chequeo
2. Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en la formulación e implementación del Plan de Reducción de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años del departamento y circular 022 de 2024 con el propósito de mejorar los indicadores de morbimortalidad de esta población.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró la presentación para realizar la asistencia técnica a las Secretarías de Salud.
3. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento Metas del Plan territorial en salud, Planes de Mejora y demás acciones relacionadas con la primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una presentación para asistencias técnicas en EAPB sobre PRMI que se realizará al final del mes.
4. Realizar visitas de seguimiento a la gestión de las secretarías de salud municipales para la implementación y monitoreo de las atenciones prioritizadas, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según la	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró lista de chequeos para el seguimiento de las atenciones prioritizadas en primera infancia.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

<p>Ley 1804-2016, teniendo en cuenta el enfoque de derechos y realizaciones</p>	
<p>5. Apoyar en las 22 secretarías de salud el seguimiento a la implementación de la Ley 1804-2016 Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia, atenciones priorizadas en primera infancia y gestión realizada frente a las alertas derivadas SIDI y/o del seguimiento de las coberturas de atención con el fin de asegurar la garantía del derechos y realizaciones en salud de los niños y niñas menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó lista de chequeo para seguimiento atenciones priorizadas en Primera Infancia
<p>6. Apoyar la coordinación y acciones de la Mesa de Infancia, adolescencia, Juventud y fortalecimiento familiar departamental, sub mesa de primera infancia departamental y las jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la RED departamental de protección de niñez departamental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una submesa de primera infancia el día 21-01-2026 con el propósito de dar seguimiento a las coberturas de atenciones priorizadas en primera infancia, quedando varios compromisos pendientes. Se asistió a la reunión convocada y coordinada por la referente de primera infancia con ICBF-RSBF con la finalidad de revisar el Plan de acción de la MIAFF del 2026. El objetivo no se logró, por lo que la RSBF no presentó el plan y se acordó realizar una próxima reunión el 11-02-2026 para revisar el Plan de acción y terminar de revisar las coberturas de atenciones priorizadas en primera infancia en el año 2025.
<p>7. Realizar acompañamiento a las unidades de análisis por mortalidad en menores de 5 años y apoyar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento generados (MORTALIDAD)</p>	<p>Apoyo no requerido en el periodo relacionado.</p>
<p>8. Apoyar la realización de jornadas de Capacitación a los equipos básicos de Salud en generalidades en la atención en primera infancia y RIA según ley 1804 de 2016 y política Departamental de Niñez y adolescencia</p>	<p>Apoyo no requerido en el periodo relacionado.</p>
<p>9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo en la respuesta a procuraduría en el seguimiento al funcionamiento de la MIAFFJ del Departamento en el año 2025.
<p>10. Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos, en su implementación y seguimiento de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022 -2031 que se definan como prioritarias en PTS 2024-2027 y PAS del Departamento del atlántico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la elaboración y revisión del PRMI del 2026.
<p>11. Realizar presentaciones ejecutivas de avance, informes mensual, trimestral y final de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó presentación del programa en primera infancia, socializando en reunión con equipo de

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN 001
		FECHA DE APROBACIÓN 2024-01-31

<p>las actividades realizadas, o cuando así se requiera con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados así como recomendaciones para el mejoramiento del programa en cada municipio con base en las estadísticas generadas por VSP y propias del seguimiento.</p>	<p>trabajo en primera infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó presentación al grupo de salud mental y primera infancia sobre actividades del PAS y actividades del PIC programadas para el año 2026. Se organizó una presentación para la asistencia técnica con EPS sobre Plan de reducción de mortalidad en niñas y niños menores de cinco años.
<p>12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó reunión Seguimiento a la ejecución del Plan de reducción de mortalidad en niñas y niños menores de cinco años en el año 2026 Reunión con equipo de trabajo y referente de primera infancia con la finalidad de presentar las actividades programadas en el PAS 2026 e informa de los logros alcanzados en el 2025 Asistencia Comité primario de Salud Revisión de actividades para la elaboración del PRMI Se realizó inducción a nuevos profesionales Se asiste y participa en la socialización y coordinación actividades del PAS del 2026 Elaboración de listas de chequeo en seguimiento a la atención en primera infancia Seguimiento a la elaboración del Plan de reducción de la mortalidad en niñas y niños menores de cinco años Se asiste y apoya en la reunión para: Coordinación actividades MIAFFJ con el RNSBF – ICBF-Subsecretaría de salud departamental Se realizó reunión virtual con equipo de trabajo con la finalidad de coordinar actividades para la organización de listas de chequeo, presentaciones y seguimientos a realizar en las actividades del PAS -2026 Coordinar actividades a desarrollar en el PAS y responsable del seguimiento de cada actividad

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de estampillas



 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
001-26	1079431625	06/02/2026	\$754.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$ 754.900

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de febrero de 2026


FIRMA DEL SUPERVISOR
 CC 32834196 de Baranoa




FIRMA DEL CONTRATISTA
 C.C32.689.253 De Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Carlos Danilo Diaz Antequera / Contratista apoyo administrativo Programa Vulnerables	Subsecretaría de Salud Pública
Revisó	Maria Elena Menco / Referente Programa Vulnerables	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública



CERTIFICACIÓN

Yo, **MARIA ELENA MENCO POLANCO**, identificada con cedula de ciudadanía N° **32.657.182** de Barranquilla, bajo el cargo de líder de programa de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que el contratista, **MARIBEL MUÑOZ HENRIQUEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° 32689253; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N°202600012 ; de fecha 16 de Enero de 2.026, en el periodo comprendido del 16 de Enero al 15 de Febrero de 2026.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Apoyar la realización de visitas a secretarías de salud para seguimiento en la implementación de la circular 022 de 2024 teniendo en cuenta situación de morbilidad integrada en menores de 5 años.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó lectura de bibliografía, Plan de reducción de mortalidad en niñas y niños menores de cinco años, Circular 022-2024 y se elaboró lista de chequeo Anexo DRIVE
2. Realizar asistencia técnica a las secretarías de salud de los 22 municipios del departamento en la formulación e implementación del Plan de Reducción de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años del departamento y circular 022 de 2024 con el propósito de mejorar los indicadores de morbilidad de esta población.	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró la presentación para realizar la Asistencia técnica a las Secretarías de Salud. Anexo en el DRIVE
3. Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de las acciones necesarias para el cumplimiento Metas del Plan territorial en salud, Planes de Mejora y demás acciones relacionadas con la primera infancia	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró presentación para asistencias técnicas en EAPB Sobre PRMI que se realizara al final del Mes Anexo en el DRIVE
4. Realizar visitas de seguimiento a la gestión de las secretarías de salud municipales para la implementación y monitoreo de las atenciones priorizadas, programas y estrategias de atención a menores de cinco años según la Ley 1804-2016, teniendo en cuenta el enfoque de derechos y realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró lista de chequeos para el seguimiento de las atenciones priorizadas en primera infancia. Anexo en el DRIVE
5. Apoyar en las 22 secretarías de salud el seguimiento a la implementación de la Ley 1804-2016 Política de Desarrollo Integral a la Primera Infancia, atenciones priorizadas en primera infancia y gestión realizada frente a las alertas derivadas SIDI y/o del seguimiento de las coberturas de atención con el fin de asegurar la	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó lista de chequeo para seguimiento atenciones priorizadas en Primera Infancia



garantía del derechos y realizaciones en salud de los niños y niñas menores de 5 años	
6. Apoyar la coordinación y acciones de la Mesa de Infancia, adolescencia, Juventud y fortalecimiento familiar Departamental, submesa de primera infancia Departamental y las jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención intersectorial a la RED Departamental de protección de niñez departamental	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó una Sub mesa de primera infancia el día 21-01-2026 con el propósito de realizar seguimiento a coberturas de atenciones priorizadas en primera infancia, quedando varios compromisos.• Se asistió a la reunión Convocada y coordinada por la referente de primera infancia con ICBF-RSNBF con la finalidad de revisar el Plan de acción de la MIAFF del 2026, el objetivo no se logró por lo que la RSBF no presentó el plan y se acordó realizar una próxima reunión el 11-02-2026 para realizar revisión del Plan de acción y terminar de revisar coberturas de atenciones priorizadas en primera infancia en el año 2025
7. Realizar acompañamiento a las unidades de análisis por mortalidad en menores de 5 años y apoyar el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento generados (MORTALIDAD)	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo no requerido en el periodo relacionado
8. Apoyar la realización de jornadas de Capacitación a los equipos básicos de Salud en generalidades en la atención en primera infancia y RIA según ley 1804 de 2016 y política Departamental de Niñez y adolescencia	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo no requerido en el periodo relacionado
9. Apoyar la proyección de respuesta a peticiones, consultas y requerimientos formulados por organismos de control o por ciudadanos de conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se brido apoyo en la respuesta a procuraduría en el seguimiento al funcionamiento de la MIAFFJ del Departamento en el año 2025• Anexo en el DRIVE
10. Brindar apoyo profesional en la formulación, monitoreo de políticas públicas, programas, planes y proyectos, en su implementación y seguimiento de los ejes del Plan Nacional de Salud Pública 2022 -2031 que se definan como prioritarias en PTS 2024-2027 y PAS del Departamento del atlántico.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la elaboración y revisión del PRMI del 2026• Anexo en el DRIVE
11. Realizar presentaciones ejecutivas de avance, informes mensual, trimestral y final de las actividades realizadas, o cuando así se requiera con los aspectos relevantes, logros alcanzados, estrategias y metodologías implementadas que se utilizaron para alcanzar los resultados así como recomendaciones para el	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó presentación del programa en primera infancia, socializando en reunión con equipo de trabajo en primera infancia• Se realizó presentación al grupo de salud mental y primera infancia sobre actividades del PAS Y Actividades del



<p>mejoramiento del programa en cada municipio con base en las estadísticas generadas por VSP y propias del seguimiento.</p>	<p>PIC programadas para el año 2026</p> <ul style="list-style-type: none">• Se organizó presentación para la asistencia técnica con EPS sobre Plan de reducción de Mortalidad en niñas y niños menores de cinco años.
<p>12. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a la ejecución del Plan de reducción de mortalidad en niñas y niños menores de cinco años en el año 2026• Reunión con equipo de trabajo y referente de primera infancia con la finalidad de presentar las actividades programadas en el PAS 2026 e informa de los logros alcanzados en el 2025• Asistencia Comité primario de Salud• Revisión de actividades para la elaboración del PRMI• Se realizó Inducción a nuevos profesionales• Se asiste y participa en la Socialización y coordinación actividades del PAS del 2026• Elaboración Listas de chequeo en seguimiento a la atención en primera infancia• Seguimiento a la elaboración del Plan de reducción de la mortalidad en niñas y niños menores de cinco años• Se asiste y apoya en la reunión para: Coordinación actividades MIAFFJ con el RNSBF – ICBF- Sub Secretaria de salud Departamental• Se realizó reunión virtual con equipo de trabajo con la finalidad de coordinar actividades para la organización de listas de chequeo, presentaciones y seguimientos a realizar en las actividades del PAS - 2026• Coordinar actividades a desarrollar en el PAS y responsable del seguimiento de cada actividad• Se anexa DRIVE

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.



En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (24), días del mes de
Febrero de 2026.

Yaira Elena Rencó

NOMBRE DEL REFERENTE DEL PROGRAMA

Líder de Programa Salud Mental
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud del Atlántico